

## Algunas reflexiones sobre la formación de valores de la profesión en carreras universitarias.

Autoras:

Haydeé Acosta Morales:

Centro de Estudio y Desarrollo Educacional - Universidad de Matanzas.

Lázara Eloisa Rodríguez García:

Profesora investigadora Asistente de la Facultad de Ciencias Médicas- Matanzas.

### **Introducción.**

En tanto conjunto de objetos, fenómenos, normas y conceptos con una significación positiva y trascendente en los planos objetivo, subjetivo y socialmente instituido, los **valores** abarcan toda la amplia gama de las relaciones sociales.

Es algo cierto, no obstante, que en el tratamiento y formación de los mismos, lógicamente se ha puesto el énfasis fundamental en los llamados valores humanos de mayor impacto en nuestro comportamiento y, dentro de ellos, en los llamados valores morales, por ser estos los que comportan el paradigma axiológico sobre el cual basar nuestro modo de actuación personal y social, y de los cuales se derivan el resto de los valores que comparte una sociedad, o el género humano en su condición más universal posible.

Es también un hecho cierto que, a partir de los valores morales y de otros valores humanos asociados, se produce una irradiación del plano axiológico hacia el vasto campo de la actividad humana. Ello debe adquirir énfasis especial cuando esta actividad es de tipo profesional; es decir cuando su realización exige de un período formativo previo en el contexto de interacción social de una institución. Entonces surge un programa de estudio y un curriculum de nivel superior, los cuales combinan la instrucción del individuo, orientada al desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades operacionales puramente técnicas e intelectuales con el desarrollo de la esfera afectiva y volitiva, en función de satisfacer una responsabilidad social, un paradigma de comportamiento comunitario y una voluntad y compromiso de ser ejemplo en la transformación positiva del entorno, a partir de la propia condición profesional que se disfruta al egresar de una institución de educación superior.

Ahora bien, llegados a este punto, debe volverse sobre la precisión de las semejanzas y diferencias entre lo que puede definirse como *valores del profesional* (que en tanto ser humano, deberá comportar ante todo los valores humanos pertinentes a todo individuo, y hacerlos extensivos, además, a su desempeño social y profesional), y aquellos valores intrínsecamente específicos a la actividad profesional que deberá desempeñar, los que pueden definirse como *valores de la profesión*.

Por supuesto que estos últimos solo pueden hacerse patentes también a través de la actividad humana que desarrollan los profesionales, así como de los indicadores de calidad de sus resultados en forma de productos y objetos materiales y espirituales, y de hecho pasan a formar parte indisoluble de los *valores del profesional*.

Por consiguiente dichos **valores del profesional** están determinados por el conjunto de los valores humanos y de los valores de la profesión que, consensuadamente y de modo compartido, deben convertirse en ideal de los modos de actuación de una comunidad profesional en específico, bajo ciertas condiciones sociales históricamente determinadas.

Debe también precisarse que, no obstante, en el caso particular de las profesiones de corte humanístico, al pertenecer a las llamadas ciencias del hombre, con frecuencia se da el caso de que los valores de la profesión son muy similares y a menudo coinciden totalmente con los valores humanos que debe poseer el individuo en sentido general, como ser social y, además, como parte de sus valores profesionales.

Sin embargo, cuando se analiza el objeto de estudio de otras carreras universitarias pertenecientes a las ramas de las ciencias técnicas, agronómicas o económicas, informáticas, de la esfera del turismo o de la dirección de empresas, es posible determinar también que, además de los valores humanos ya anteriormente expuestos como parte de los valores del profesional, existe otro conjunto de valores identificables al interior de la profesión, los cuales están directa y específicamente vinculados con la trascendencia objetiva, subjetiva y social que poseen los objetos materiales y espirituales resultantes de sus variados perfiles de actividad profesional.

Piénsese, por ejemplo, en la trascendencia profesional y social, económica y de mercado que tienen para garantizar la eficiencia y eficacia del trabajo de un ingeniero mecánico la *limpieza de ejecución* y el *acabado* de los productos que diseña, troquela o cuya producción orienta y dirige en una línea de ensamblaje de una fábrica. Piénsese, de igual modo, en la importancia del Juramento Hipocrático, como expresión simbólica de *dedicación e imparcialidad* en la lucha por salvar la vida humana o mejorar la calidad

de vida de los pacientes para un médico; en la *objetividad informativa*, como indicador de calidad y prestigio en la labor de un periodista, en la *fidelidad al sentido del emisor* para el difícil desempeño de un traductor o interprete bilingüe, en la *conciencia ecológica* para un ingeniero agrónomo o un químico, en la *inspiración y la espiritualidad* como alma profesional de un artista, más allá de la técnica, por depurada que esta sea. Piénsese en la propia *eficiencia y el control económico* como aspectos esenciales en el desempeño de un economista o un contador, y por último, obsérvese la trascendencia que tienen para la calidad del servicio turístico la *diligencia, la amabilidad y la interculturalidad durante el proceso de comunicación*, sobre todo en esferas como la gastronomía, las relaciones públicas y la propia promoción del mercado.

En todos los casos anteriores, estamos en presencia de valores de la profesión. Ellos, en tantos valores generales, son importantes también por su incidencia en el modo de actuación de todos los seres humanos, con independencia de su actividad, pero, indudablemente, cada uno de ellos, dentro de las respectivas profesiones en las que se les sitúa con carácter prioritario, tiene una trascendencia profesional especial, porque su manifestación decide el indicador de calidad propio o particular de esas profesiones, y lo hace con una cualidad especialmente enfática.

Sin embargo, con determinada frecuencia los profesores, metodólogos y dirigentes universitarios muestran cierta zona de imprecisión o duda a la hora de definir la existencia de un sistema de valores profesionales particulares para cada una de las carreras que conforman la educación superior cubana. A menudo, también, basta una revisión a los planes y programas de estudio de numerosas carreras técnicas para percatarse de que los valores que se declaran en estos documentos guía son más bien valores humanos de los que, sin duda, debe estar dotado el proceso de formación de los futuros egresados. No obstante, su formulación es demasiado general y, paradójicamente, no están acompañados de la verbalización precisa de los valores de la profesión de que se trate en particular, los que, sin embargo, deberán desarrollarse como elemento central en el proceso.

Por consiguiente, la indeterminación de los valores específicos de la profesión crea una evanescencia del plano axiológico al interior de la carrera afectada, favorece la improvisación, la fragmentación del trabajo técnico-formativo, disminuye la visibilidad

y la percepción de la importancia social de la profesión en cuestión y en no poca medida desorienta el trabajo de motivación de los futuros egresados hacia la que será su propio campo de actividad profesional. Es decir, si el desconocimiento conceptual o la no formulación de los valores de la profesión, no afectara el desarrollo de la propia profesión en la práctica, poco importaría esta no formulación, siempre y cuando los modos de actuación del individuo, tanto en lo humano como en lo profesional demostraran un comportamiento basado en ideales altruistas, competentes y nobles en todo momento. No obstante, ello no es realmente así, y desafortunadamente, la vida se encarga de demostrarlo con creces. Ocurre que, en tanto significación trascendente, todo valor está indisolublemente unido a un proceso de manifestación, percepción y transmisión en el que la comunicación humana (es decir, su verbalización concreta en el discurso) desempeña un papel fundamental.

Miremos a nuestro alrededor en la vida cotidiana y comprobaremos que ello contrasta, a menudo, con los elevados valores laborales que es común ver en antiguos operarios y técnicos medios ya jubilados, de humilde formación y nivel material de vida, pero poseedores de un alto concepto del respeto a la profesión, a la calidad en el desempeño laboral, y a menudo dispuestos a convertirse en mentores de obreros y técnicos noveles. Aquellos viejos trabajadores desarrollaron sus valores del oficio, para decirlo de algún modo, en épocas prerrevolucionarias caracterizadas por las luchas en pos de la reivindicación económica y social de sus trabajos, como sustento de sus vidas, y ese elemento vital, unido a la progresiva maduración política e ideológica de sus respectivos entornos laborales, propició en ellos el desarrollo de un elevado concepto por lo que hacían y de una verdadera cultura del oficio (puntistas de centrales azucareros, zapateros, tabaqueros, albañiles, maestros carpinteros, etc.)

Hoy día, cuando las fundamentales reivindicaciones sociales de todas las profesiones son una realidad jurídicamente refrendada y protegida en la sociedad cubana, el problema de desarrollar los valores de la profesión en nuestras universidades, comenzando por su correcta definición y conocimiento en cada plan de estudio y programa, y continuando por la puesta en vigor de un sistema de acciones instructivo-educativas dirigidas a su realización práctica, a su seguimiento, control y

medición cuantitativa y cualitativa, pasa ante todo, por el necesario vencimiento de cierta barrera de inercia axiológica al interior de nuestros currícula a nivel de base.

Sin caer en fáciles reduccionismos ni en etiquetas de moda, y entre otras muchas posibles razones, esta relativa inercia axiológico-curricular parece ser resultante por una parte, de la difícil coyuntura económica interna del período especial por la que atravesó nuestra Universidad en la década de los 90 y, por otra, de las resonancias indirectas del proceso de globalización neoliberal en lo económico, político y cultural que vive el mundo de hoy. Ambas condiciones contribuyeron a desbalancear la relación entre los planos objetivo, subjetivo y socialmente instituido que deben mostrarse en los valores de la profesión, a favor del segundo de ellos (el individuo - incluyendo a los claustros universitarios y a los estudiantes, en tanto agentes centrales en el proceso de formación de valores- tendió a sobredimensionar su subjetividad, con cierto grado de dejación de la trascendencia de sus acciones profesionales en lo social, y de cierta forma comenzó a producirse una suerte de vulgarización ingenua de la correcta interpretación histórico-concreta de la conocida frase de Marx: *el individuo, antes de pensar en hacer arte, filosofía e historia, tuvo que pensar en comer y vestirse.*)

Hoy día, entrados ya al nuevo siglo y milenio en el desarrollo de la humanidad y llegados a determinado nivel de recuperación, en lo fundamental, de los crudos embates del período especial, estamos los universitarios cubanos en condiciones relativamente mejores de poder abordar el desarrollo consciente y sistemático de los valores de la profesión, junto al resto de los valores humanos, de modo mejor organizado y coherente, en consonancia con los trascendentes valores sociales de nuestro proyecto revolucionario y socialista.

Para ello resulta de vital importancia acabar de vencer la referida inercia axiológico-curricular, comenzando por contrarrestar, mediante el diálogo bien informado y el debate de trabajo, la todavía fuerte resistencia observable en algunos claustros para llegar a aceptar que el desarrollo de valores no es una mera fórmula añadida al curriculum, y que, en realidad, esta importantísima tarea no tiene nada que ver con la simplificación esquemática o tecosa de la por demás muy vital esfera de lo político-ideológico. Entonces, el planteamiento de acciones en pos de desarrollar una metodología coherente para la definición, desarrollo, medición y control de los valores

de la profesión en cada carrera quizá deba comenzar por lo que pudiera definirse como *la desenajenación de lo intrínseco curricular con respecto al plano axiológico*.

Con respecto a lo anterior, en varias ocasiones hemos sostenido debates en el seno de nuestro claustro, en el que muchos colegas alegan que dedicarse a investigar específicamente el desarrollo de valores de la profesión en esta o aquella carrera les parece forzado y manifiestan no acabar de comprender la existencia de tales valores profesionales en primer lugar, fuera de los ya conocidos valores humanos más generales. Por tanto, les parece que la sola mención de la idea, comporta visos de imposición formal de algo que en verdad les resulta ajeno a su curriculum particular, para estar a la moda con la tendencia (por algunos creída como nacional cubana, desconociendo que es hoy día una real preocupación universal) al desarrollo de los valores de la profesión. Otros colegas a veces suelen opinar, no sin determinado grado de razón, que el ejemplo formativo del profesor y el propio proceso de interacción con los estudiantes sobre la base de los contenidos, ya es suficiente para desarrollar aptitudes profesionales positivas y valores en su desempeño profesional.

Lo que ocurre es que, la vía empírica y aleatoria en realidad solo puede llegar a formar *determinados valores humanos dentro de la profesión* o cuando más, una *relativa conciencia axiológica al abordar determinados aspectos de la profesión*, pero todavía queda lejos de plantearse un desarrollo sistemático y armónico (y, por lo tanto, progresivo) de los *valores de la profesión* como tales, es decir, de aquellos que parten de lo interior del propio contenido y proyectan su significación profesional positiva y trascendente en los planos objetivo, subjetivo y socialmente instituido, tipificando el aspecto cualitativo de los modos de actuación del futuro profesional, y su nexo entre entorno profesional y encargo social, de acuerdo con el modo en que lo expresa el modelo del profesional de la carrera de que se trate.

Uno de los aspectos más importantes y a la vez difíciles de vencer en el ya referido proceso de *desenajenación axiológica curricular* es, además de cierta resistencia al cambio conceptual por parte de algunos colegas como ya se ha comentado, el de comprender que, si los valores de la profesión parten del propio contenido del curriculum, en tanto reflejo del objeto, de los sujetos y del proceso de la profesión (al igual que los valores humanos generales parten del contenido general de

la vida, de la existencia y de la actividad humana transformadora del medio en sociedad), entonces, dichos valores de la profesión no pueden estar ajenos del resto de los elementos componentes del contenido de los programas de estudio, sobre los cuales, precisamente, deben apoyarse y erigirse trascendiendo, o mejor aún, de los cuales se derivan, a saber: conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades también profesionales.

Es decir, por su naturaleza profesional dichos valores tienen que estar íntimamente vinculados con una triada axiológica que incluye: por una parte el *objeto o fenómeno de la profesión* que se aborda, los *modos de actuación del sujeto transformador sobre ese objeto o fenómeno y en relación con otros sujetos transformadores*, y, por último, *el propio proceso y el resultado de la transformación del objeto por parte del sujeto agente y viceversa*, todos ellos poseedores, en el momento inicial del proceso educativo, de determinado grado de desarrollo, por elemental que sea, de los valores de la profesión que se desean desarrollar, históricamente condicionados.

Tendremos así entonces una subdivisión de los valores de la profesión en: *valores pertinentes al objeto de la profesión*, *valores pertinentes a los sujetos de la profesión* y *valores pertinentes al proceso mutuo transformador del objeto y el sujeto mediante la actividad profesional* de que se trate, en una zona de desarrollo próximo o potencial (ZDP) también habilitable para este componente axiológico. Por ejemplo, *la limpieza de ejecución* es un valor de la profesión pertinente por igual tanto al sujeto como al proceso del troquelado dentro de la ingeniería mecánica, mientras que el *acabado* es un valor de la profesión pertinente al estado final del objeto después de concluido dicho proceso. La *belleza* es un valor de la profesión correspondiente al estado final de la creación artística e impregnado como cualidad terminal en la obra de arte, mientras que *la inspiración*, *la espiritualidad* y *la creatividad* son valores compartidos por el sujeto y por el proceso de la creación artística como tales.

No obstante, al analizar la redacción de cualquier programa promedio de disciplina o asignatura, o incluso, el plan de estudio de una carrera, observaremos que, al hablar de contenido, por lo general se plantea desarrollar sistemáticamente lo instructivo-instrumental (y a lo educativo general o particular, pero no siempre a partir

de los contenidos del programa) -es decir, al sistema de conocimientos y habilidades- y muy escasas veces a lo volitivo-afectivo o actitudinal, que es en sí la génesis del tránsito a la dimensión axiológica; o lo que es igual, se obvia por lo general, plantear un sistema de hábitos y capacidades, entendidas estas últimas como formación psicológica compleja e integradora de habilidades en función de la transformación del objeto de la profesión.

Entendemos, por lo tanto, este vínculo, tantas veces obviado, de la siguiente forma:

El par sistema de conocimientos\_\_sistema de habilidades está proyectado al campo informativo-operacional, puesto que partiendo de la Base Orientadora de la Acción (BOA) que proporciona la información brindada por el sistema de conocimientos, la habilidad puede estar conformada por un conjunto de acciones que, a su vez, están formadas por varias operaciones.

Sin embargo, el poco citado par conceptual hábitos–capacidades atiende más específicamente a la esfera volitivo-afectiva, es decir, al vínculo entre el desempeño operacional de partida del estudiante y su competencia integradora para resolver problemas profesionales de mayor envergadura y trascendencia social (la CAPACIDAD), además de al hecho de mostrar un comportamiento actitudinal sistemáticamente positivo hacia las tareas de la profesión, que puede o no llegar a ser profesional y socialmente trascendente en cada situación particular, en dependencia del nivel de reclamo social del modo de actuación sobre el cual se ha desarrollado un hábito. Como quiera que sea, es sobre este par tan poco tratado en la literatura científica, sobre el cual comienza a estructurarse, desde lo operacional, un conjunto de significaciones profesionalmente positivas y trascendentes; es decir, los valores de la profesión. Y es mediante la determinación científico-metodológica de esta relación en cada carrera, plan de estudio y programa de disciplinas y asignaturas , como puede llegar a definirse, desarrollarse y medirse correctamente los valores específicos de cada profesión.

Nos inclinamos a conceptualizar, por lo tanto, a los **valores de la profesión** como el conjunto de objetos materiales y espirituales, conceptos, normas y principios correspondientes al objeto, al sujeto y a los procesos fundamentales de cada profesión,

con una significación positiva y trascendente en los planos objetivo, subjetivo y socialmente instituido, cuya manifestación establece el nexo cualitativo y volitivo necesario entre los hábitos, las capacidades y el encargo social planteado a cada profesión durante el desarrollo de los tipos de actividad humana que les son inherentes. Los valores de la profesión forman parte de los valores del profesional y, junto a los demás valores humanos, complementan la formación integral del profesional de que se trate.

Acerca de la definición de **modelo didáctico**: es necesario esta definición porque el objetivo de desarrollar valores de la profesión tiene que pasar, necesariamente, por una precisión conceptual del mismo en cada carrera de nuestra Universidad, a nivel del macro, meso y micro curriculum, que rebase el planteamiento puramente formal, general y no derivado ni interrelacionado con el aspecto cognoscitivo, que hoy padece. Un modelo es una representación ideal de un segmento de la realidad, existente o deseada, convertido en objeto de estudio.

Existen dos tipos de modelo: los representacionales, es decir, que representan o caracterizan idealmente un objeto, fenómeno o proceso concreto ya concebido. Por lo tanto, su función principal es representar o caracterizar idealmente una realidad ya existente y constatable, y los modelos de desarrollo, que buscan representar idealmente una realidad deseada, o sea, tienen una proyección de desarrollo hacia el futuro. Los Modelos de desarrollo son lo que mejor representan la realidad del objeto en las Ciencias de la Educación y, particularmente, en la Didáctica.

Una característica inherente al modelo, y, por consiguiente, a la actividad de modelación, es la de reflejar los aspectos esenciales del objeto, de acuerdo con el nivel de modelación que se asuma. La Modelación de desarrollo implica, además, partir de una realidad conocida, sobre la cual se desea alcanzar otra realidad deseada. Por lo tanto, se trata de representar esa realidad deseada, de modo sintetizado e ideal, lo más claro posible, para poder operar en la transformación de la realidad, no de manera aleatoria, sobre la realidad total misma, sino a través del modelo. De manera que, para el investigador, su campo de operación científica será el modelo concebido, en el cual procederá a experimentar cambios y nuevas propuestas, a partir de las señales de problemas que le trasmite la realidad.

En el caso concreto de esta investigación, precisamos de un MODELO DIDÁCTICO para el desarrollo de valores de la profesión. Ello implica un MODELO con carácter de sistema, que abarque todas las categorías de la didáctica: OBJETIVOS, CONTENIDOS, MÉTODOS, MEDIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Un aspecto importante de nuestro MODELO DIDÁCTICO es que deberá proyectarse y derivarse desde el nivel macrocurricular- modelo del profesional y plan de estudio, pasando por el nivel mesocurricular- programas de disciplinas y asignaturas, hasta llegar al nivel microcurricular, es decir, la clase y la tarea docente. Insistimos en que es precisa esta derivación didáctica, pues solo ella permitirá al docente visualizar con precisión qué tipos de valores se desea desarrollar, cómo formularlos en los objetivos, cómo extraerlos (no imbricarlos) del propio contenido de las materias que se imparten, cómo operacionalizar su desarrollo a través del sistema de los contenidos, y cómo medirlos cuantitativa y cualitativamente a través del sistema de evaluación, permitiendo así una retroalimentación total del proceso.